



Para publicación inmediata: 09/23/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

PROMULGA EL GOBERNADOR CUOMO “LEY DE AMANDA LYNN”

El Gobernador Andrew M. Cuomo promulgó hoy la “Ley de Amanda Lynn”, que endurece las sanciones contra quienes traten de ocultar o deshacerse de un cuerpo de manera ilegal.

La medida lleva el nombre de Amanda Lynn Wienckowski, una mujer de New York Oeste que falleció en circunstancias cuestionables en 2009. Aunque las autoridades no pudieron probar las circunstancias exactas de su muerte, sí establecieron que algunos individuos ocultaron su cuerpo en un intento aparente de evitar su descubrimiento. Ese acto sólo habría sido sancionable como un delito menor.

“Con esta legislación, estos actos viles y reprensibles serán tratados por la ley con la seriedad que merecen”, **dijo el Gobernador Cuomo**. “El dolor y la incertidumbre que los seres queridos de Amanda Lynn experimentaron es inaceptable, y agradezco a quienes patrocinaron esta ley por su trabajo para asegurarse de que esta horrorosa situación no se repita”.

Las leyes actuales solamente regulan la manera en la que los cementerios, directores funerarios y profesionales médicos pueden disponer de los restos, y no aborda las situaciones en las que se oculta, alteran o destruyen de manera intencional para evitar su descubrimiento.

Esta iniciativa (S.2957-A / A-4085-A) convierte esta ofensa en un delito grave tipo E, que puede ser sancionado hasta con cuatro años de prisión y hasta \$5,000 de multa.

El Senador Robert Ort dijo: “Esta legislación se da después de años de intensas negociaciones, y años después de la tragedia de Amanda Lynn Wienckowski, así que aplaudo al Gobernador Cuomo por promulgar esta iniciativa en ley. Hoy es una pequeña victoria para la familia Wienckowski, que ha impulsado vigorosamente la ley de Amanda Lynn día tras día, y espero que finalmente puedan sentir el alivio de saber que el castigo ya es acorde al delito”.

El Asambleísta Robin Schimminger dijo: “Esta nueva ley dará a los fiscales y los cuerpos policíacos otra herramienta que podrán usar contra los delincuentes que mueven u ocultan un cuerpo para cubrir un acto atroz. Hasta ahora, mover u ocultar un cuerpo era un delito menor. Al convertirlo en delito grave, estamos enviando el mensaje a quienes realizan estos actos criminales de que será culpables de un delito serio”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418